COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	Formato	Agricultura Código: **F04-PR-GFI-07**
gestión financiera	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: **11** Fecha Emisión: **26/07/2023**

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	MDR-375-2023	2.COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	137723	3. CDP N°	51823

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	860.069.922-3

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
27 de Julio de 2023	31 de diciembre de 2023

8.DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	3	de	3	PERIODO	10 de octubre de 2023 – 26 de diciembre de 2023
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	CCC 1039			FECHA	19/12/2023
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI		NO	x	
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
10	A-03-06-01-001	$232.680.000	
			$232.680.000

11.CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
21500283960		X	BANCO CAJA SOCIAL

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:		C.C. ó NIT No.	
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	CAMILO ANDRES CASTRO YARA
DEPENDENCIA:	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	 Fecha de Firma Supervisor(es): **31/12/2023**

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

INSTRUCTIVO PARA SU DILIGENCIAMIENTO

DESCRIBA:

1. **CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.** Escribir el número del Contrato y/o aceptación de oferta, cuyo desembolso se está autorizando, y corresponde a la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo. 20200221.
2. **COMPROMISO PRESUPUESTAL No:** Escriba el número del Registro Presupuestal del Compromiso, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
3. **CDP N°-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Escriba el número de Certificado De Disponibilidad Presupuestal, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
4. **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:** Nombre de la persona natural o jurídica, beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** No. de Cedula de ciudadanía o No. de Nit.
6. **FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:** Escriba la fecha en la cual se da inicio a la ejecución del contrato.
7. **FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Escriba la fecha en la cual se termina el contrato de acuerdo a la cláusula del acto administrativo.
8. **DOCUMENTO(s) SOPORTE**: Suministrar la información de acuerdo al documento que soporta el trámite, indicando el periodo.
 - **PAGO No.** (01 de 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **COMISIÓN**: No. de comisión periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **REEMBOLSO** No. (01 al 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **FACTURA No**., Fecha (fecha de expedición de la factura día-mes-año)
 - **RESOLUCIÓN No**., Fecha (fecha de expedición de la Resolución).
 - **NÓMINA** (MADR – IDEMA) periodo (mes de la nómina a pagar).
 - **OTRO** (Parafiscales)
9. **COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES:** Indique con una X si para el pago que se está tramitando se adquirieron bienes tangibles e intangibles y adjunte la entrada a almacén

 BIENES TANGIBLES: Son todos aquellos bienes físicamente apreciables, es decir, que se pueden tocar y ocupan un espacio. Ejem Papelería, edificios, maquinaria, ordenadores, automóviles, terrenos, teléfonos entre otros.

 BIENES INTANGIBLES: Son aquellos bienes que no se pueden tocar y que solo pueden ser percibidos a través del mutuo reconocimiento de ciertos derechos y obligaciones como válidas. Ejem. Licencias, Derechos de propiedad intelectual, página web, derechos de Software, Patentes, Marcas entre otros.

 NOTA: SI TIENE DUDAS SOBRE EL BIEN QUE SE ADQUIRIO POR FAVOR PREGUNTAR EN EL GRUPO DE CONTABILIDAD Y EN EL GRUPO DE ALMACEN

10. **DATOS DEL DESEMBOLSO:** Escriba los datos de acuerdo al registro presupuestal.
 - **RECURSO**: Digite el número de la fuente de Financiamiento (Recurso Presupuestal)
 - **CUENTA OBJETO DE GASTO**: Digite la cuenta que será objeto de aplicación en el gasto
 - **VALOR:** Digite el valor correspondiente que será objeto de aplicación en el gasto

11. **CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA:**
 - **No. DE CUENTA**: Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.

 ENDOSAR A: Si el pago aplica para ser desembolsado a un tercero por favor diligencie las casillas
 - **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Digite el tercero autorizado para el pago.
 - **C.C. ó NIT No.** Digite la identificación del tercero autorizado para el pago.
 - **No. DE CUENTA:** Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.

12. **ESTA CASILLA NO DEBE SER ALTERADA.** ***De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG. Solo se debe llenar los datos del*:**

 - **NOMBRE(S) DE (los) SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S) QUE CERTIFICA(N) o RESPONDE**: Nombre del funcionario(s) o contratista(s) autorizado en el contrato, comunicación de aceptación –oferta u otro.
 - **DEPENDENCIA:** Dirección o Dependencia donde labora(n) el (los) funcionario(s) o contratista(s) responsable del trámite o que ejerce(n) la supervisión

- **FIRMA DEL SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S):** la firma del funcionario(s) o Contratista(s) que certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.
- **FECHA:** corresponde a la fecha en la cual el supervisor y/o responsable certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.

NOTA 1: De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG, en su numeral 5.3 "Condiciones para la Administración y Control de Documentos" literal b. las modificaciones a los formatos del Sistema Integrado de Gestión sólo pueden ser solicitadas por el dueño del proceso o alguno de los responsables de la actividad.

CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES
NIT 860.069.922-3
transversal 6 27-10 piso 5
Tel: (031) 2840391
Bogotá - Colombia
info@ccconsumidores.org.co

Factura electrónica de venta
No. CCC 1039

Señores	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899.999.028-5	**Teléfono**	(031) 2543300
Dirección	AV JIMENEZ N.7-65	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2023, 14:28
Expedición	19/12/2023, 14:28
Vencimiento	19/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TERCER DESEMBOLSO CONTRATO MDR-375-2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y LA CCCSUSCRITOENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y LA CCC	1.00	232,680,000.00

Total items: 1

Total Bruto	232,680,000.00
Total a Pagar	**232,680,000.00**

Valor en Letras:
Doscientos treinta y dos millones seiscientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 232,680,000.00

Observaciones:
#$17-01-01-000;375-2023;camilo.castro@minagricultura.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059907817 aprobado en 20231114 prefijo CCC desde el número 1036 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8422 Actividades de defensa Tarifa 7*1000
CUFE: 67f9f27de1ec167175cf62bcffffb76933d21f0e7050ade1abf489c187cb9cffad6154916a64d464a3481405ee5c2346

Contrato y/o Convenio No.	MDR-375-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES		
Nombre del supervisor y/o interventor	CAMILO ANDRES CASTRO YARA		
Dependencia	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA		
Objeto del contrato	Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas, estrategias, programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.		
Fecha de inicio	viernes, 27 de julio de 2023	**Fecha de terminación**	domingo, 31 de diciembre de 2023
Período objeto del informe:	10 de octubre de 2023 - 26 de diciembre de 2023		
Informe número	Informe 3		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios por parte del contratista asociado o conveniente.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato o el convenio (según corresponda).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Descripción de la Actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1	Entregar cronograma donde se establezcan las actividades que se van a desarrollar en la ejecución del contrato propendiendo por el fortalecimiento de las asociaciones y ligas de consumidores, el cual debe ser aprobado por el supervisor.	La Confederación Colombiana de Consumidores entrego el cronograma sobre la emisión de los diferentes mensajes dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023 conforme al informe presentado.	Se entrega informe de emisiones y videos.
2	Realizar la emisión de mínimo 770 mensajes institucionales, sin perjuicio que se puedan emitir un mayor número durante el periodo de la ejecución del contrato, de las estrategias, mecanismos y políticas del MINISTERIO a través de los espacios asignados a LA	La Confederación Colombiana de Consumidores realizo 360 emisiones por conducto del Boletín del Consumidor en los canales Nacionales, Regionales y Locales, se entrega el informe y enlace de los contenidos emitidos durante el periodo comprendido entre el 26 de agosto al 9 de octubre de 2023. Adicionalmente se informa que para el tercer informe las emisiones eran 220 y se incluyeron	Se entrega informe de emisiones y videos.

	CONFEDERACIÓN, en los canales de televisión (nacionales, regionales y locales) de acuerdo con las especificaciones del supervisor del contrato.	adicionales 140 emisiones.	
3	Garantizar la emisión y divulgación efectiva de los mensajes institucionales que sean de interés para la comunidad, bien sea producido por LA CONFEDERACIÓN o entregados por EL MINISTERIO para tal fin, a través de los espacios de televisión asignados Comisión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones como es el caso del denominado "Boletín del Consumidor".	La Confederación Colombiana de Consumidores garantizo la divulgación de las emisiones en el espacio del Boletín del Consumidor en los canales nacionales, regionales y locales de la televisión colombiana, según asignación hecha por la Comisión Nacional de Televisión a la Confederación Colombiana de Consumidores dando cumplimiento a la presente obligación, durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023, conforme al informe presentado.	Se entrega informe de emisiones y videos.
4	Realizar la emisión de mensajes institucionales del MINISTERIO durante el plazo de ejecución del contrato, empleando un mínimo de tres veces al personaje denominado "Tal Cual", de acuerdo con la necesidad institucional.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
5	Apoyar en la programación de la emisión de los mensajes institucionales, los cuales deben estar alineados con el Plan Estratégico de Comunicaciones del Ministerio.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
6	Apoyar en la estimulación de los programas que buscan el abastecimiento normal de los mercados y la oferta de productos alimenticios oportunamente y en condiciones de buena calidad y precios justos	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
7	Efectuar la divulgación de información sobre abastecimiento y precios de productos alimenticios de cosecha, para evitar que los consumidores presionen la demanda de artículos escasos y lograr mejores beneficios para productores y consumidores	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
8	Apoyar en el fortalecimiento de la información sobre los precios oficiales o racionales que imperen en el mercado de los alimentos.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento	Se entrega informe de emisiones y videos.

		a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	
9	Apoyar en el fortalecimiento de la información a los consumidores sobre las normas de idoneidad que deben exigir en relación con los alimentos.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
10	Divulgar estrategias y planes que estén encaminadas al desarrollo del campo y la protección del trabajo rural en temas relacionados con desarrollo rural y reforma agraria.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
11	Garantizar el uso adecuado de la imagen institucional del MADR atendiendo los parámetros que le indique el Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
12	Cumplir con el cronograma de actividades aprobado por el supervisor.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.
13	Apoyar en las actividades relacionadas con el fortalecimiento y fomento del equilibrio entre la demanda y oferta de los productos agropecuarios, con consumidores, ligas y asociaciones adscritas a LA CONFEDERACIÓN.	La Confederación Colombiana de Consumidores emitió los mensajes institucionales de acuerdo con los contenidos definidos por el Ministerio, dando cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023	Se entrega informe de emisiones y videos.

NOTA: *Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo, actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.).*

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MARIA NELLY HUERTAS RAMIREZ
Fecha: 31/12/2023

Contrato y/o Convenio No.	MDR-375-2023
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES
Nombre del supervisor y/o interventor	CAMILO ANDRES CASTRO YARA
Dependencia	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA
Objeto del contrato	Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas, estrategias, programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.
Fecha de inicio	viernes, 27 de Julio de 2023
Período objeto del informe:	10 de octubre de 2023 - 26 de diciembre de 2023
Informe supervisado:	Informe número 3 reportado por el contratista

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, si: (x) no (__) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Tabla 1.

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Entregar cronograma donde se establezcan las actividades que se van a desarrollar en la ejecución del contrato propendiendo por el fortalecimiento de las asociaciones y ligas de consumidores, el cual debe ser aprobado por el supervisor.	Se recibe a satisfacción.
Realizar la emisión de mínimo 770 mensajes institucionales, sin perjuicio que se puedan emitir un mayor número durante el periodo de la ejecución del contrato, de las estrategias, mecanismos y políticas del MINISTERIO a través	Se verifica la realización de 360 emisiones que dan cumplimiento al tercer y último pago estipulado en la cláusula sexta, numeral tres del contrato.

de los espacios asignados a LA CONFEDERACIÓN, en los canales de televisión (nacionales, regionales y locales) de acuerdo con las especificaciones del supervisor del contrato.	
Garantizar la emisión y divulgación efectiva de los mensajes institucionales que sean de interés para la comunidad, bien sea producido por LA CONFEDERACIÓN o entregados por EL MINISTERIO para tal fin, a través de los espacios de televisión asignados Comisión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones como es el caso del denominado "Boletín del Consumidor".	Se reciben los soportes a satisfacción.
Realizar la emisión de mensajes institucionales del MINISTERIO durante el plazo de ejecución del contrato, empleando un mínimo de tres veces al personaje denominado "Tal Cual", de acuerdo con la necesidad institucional.	Se reciben los soportes a satisfacción.
Apoyar en la programación de la emisión de los mensajes institucionales, los cuales deben estar alineados con el Plan Estratégico de Comunicaciones del Ministerio.	Se reciben los soportes a satisfacción.
Apoyar en la estimulación de los programas que buscan el abastecimiento normal de los mercados y la oferta de productos alimenticios oportunamente y en condiciones de buena calidad y precios justos	Se reciben los soportes a satisfacción.
Efectuar la divulgación de información sobre abastecimiento y precios de productos alimenticios de cosecha, para evitar que los consumidores presionen la demanda de artículos escasos y lograr mejores beneficios para productores y consumidores	Se reciben los soportes a satisfacción.
Apoyar en el fortalecimiento de la información sobre los precios oficiales o racionales que imperen en el mercado de los alimentos.	Se reciben los soportes a satisfacción.
Apoyar en el fortalecimiento de la información a los consumidores sobre las normas de idoneidad que deben exigir en relación con los alimentos.	Se reciben los soportes a satisfacción.
Divulgar estrategias y planes que estén encaminadas al desarrollo del campo y la protección del trabajo rural en temas relacionados con desarrollo rural y reforma agraria.	Se reciben los soportes a satisfacción.
Garantizar el uso adecuado de la imagen institucional del MADR atendiendo los parámetros que le indique el Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio.	Se reciben los soportes a satisfacción.

Cumplir con el cronograma de actividades aprobado por el supervisor.	Se reciben los soportes a satisfacción.
Apoyar en las actividades relacionadas con el fortalecimiento y fomento del equilibrio entre la demanda y oferta de los productos agropecuarios, con consumidores, ligas y asociaciones adscritas a LA CONFEDERACIÓN.	Se reciben los soportes a satisfacción.

***Nota**: El diligenciamiento de la Información de la Tabla 1., es opcional, por cuanto el formato de Informe Parcial de ejecución hace parte integral del presente formato y el supervisor en su informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo tanto, la ampliación de las observaciones frente a las obligaciones que ejecuta el contratista será de autonomía del Supervisor.*

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (cuando aplique).

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del 100%

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social y parafiscales; por lo cual se adjunta certificado de revisor fiscal acompañado de la cédula y tarjeta profesional.

4. Apruebo si (x) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

5. A la fecha si () no (X) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos

relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (X) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimiento(s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar (N/A)).

OBSERVACIONES	Se verifica, mediante soportes e informes entregados por el contratista y aprobados a satisfacción por el supervisor, la emisión de 360 emisiones que dan cumplimiento al tercer y último pago estipulado en la cláusula sexta, numeral tres del contrato. Así como el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente.

En constancia, firmo:



Espacio para la firma del Supervisor y/o interventor

CAMILO ANDRES CASTRO YARA
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2023

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 601 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

CON DESTINO AL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES, se permiten

CERTIFICAR:

1. Que la Confederación tiene afiliado al sistema de Seguridad Social integral al personal vinculado mediante contrato de trabajo a término indefinido (con diferentes EPS). En la actualidad los aportes y pagos se encuentran al día. Para el personal subcontratado se exigen las constancias de los aportes correspondientes a la seguridad social.

2. Se efectúan las provisiones correspondientes para el pago de las CONTRIBUCIONES PARAFISCALES, que ordena la Ley y se cancelan en forma oportuna los aportes a la Caja de Compensación Colsubsidio, al Instituto de Bienestar Familiar, al Sena y a Colpensiones y a las diferentes EPS encargadas de la seguridad social.

Que en la actualidad estamos al día y a paz y salvo por estos conceptos durante el mes de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

Se expide la presente certificación a solicitud del Ministerio a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de (2023).

MARIA NELLY HUERTAS RAMÍREZ
Representante Legal C.C.C.
C.C. No. 41.582.116

LUIS A. PARRA SOACHA
Revisor Fiscal T.P. 11.792-T
C.C. No. 17.138.383

RAZÓN SOCIAL :	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES
IDENTIFICACIÓN:	NI-860069922
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-07
FECHA DE PAGO:	2023-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-12
NÚMERO PLANILLA:	28378686
TOTAL COTIZANTES:	7
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28378686
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.900	$ 311.900
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.300	$ 74.300
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 352.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.200	$ 299.200
Subtotal Salud		4	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.037.400	$ 1.037.400
230301	800224808	PORVENIR	4	$ 69.000	$ 69.000	$ 0	$ 2.986.000	$ 2.986.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.301.400	$ 1.301.400
Subtotal Pensión		2	7	$ 69.000	$ 69.000	$ 0	$ 4.287.400	$ 4.287.400
14-23	860011153	POSITIVA	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.700	$ 135.700
Subtotal ARL		1	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.700	$ 135.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.037.400	$ 1.037.400
Subtotal CCF		1	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.037.400	$ 1.037.400
		Total a pagar		$ 69.000	$ 69.000	$ 0	$ 6.497.900	$ 6.497.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AFBE95E71B3AD154

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ARCADIO PARRA SOACHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17138383 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11792-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.138.383
PARRA SOACHA
APELLIDOS
LUIS ARCADIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1945
PASCA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

20-FEB-1967 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00430814-M-0017138383-20130411 0032688040A 1 1892269245

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

11792-T



LUIS ARCADIO
PARRA SOACHA
C.C. 17138383
RES. INSCRIPCION 2070 DEL 29/11/1984
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

275540 **19084**

Identificación Plástica S.A. 150742/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Bogotá, **31** días del mes de [DICIEMBRE] del [2023]

C E R T I F I C A C I O N D E C U M P L I M I E N T O

El Supervisor CAMILO ANDRÉS CASTRO YARA, coordinador del grupo de Comunicaciones y Prensa, certifica que LA CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES, identificado con NIT 860.069.922-3 cumplió a entera satisfacción con la cláusula 6, numeral 3, del contrato de Prestación de Servicios No. MADR-375-2023 y se verifica, mediante soportes e informes entregados por el contratista y aprobados a satisfacción por el supervisor, la emisión de 360 emisiones para un total acumulado de 930 emisiones durante el contrato para una ejecución del 100% que da cumplimiento al tercer pago, así como el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente.

Por lo cual considera procedente se realice el tercer pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente al periodo del 10 de octubre al 26 de diciembre de 2023 por valor de $ 232.680.000

Para constancia firma:

CAMILO ANDRÉS CASTRO YARA
COORDINADOR GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2023-300-003821-3 Folios: 1
Fecha : 27/07/2023 14:43:12 Anexos : 0
Destino: OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
Origen: 300-SG
Asunto: Designación supervisión integral del co

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
CAMILO ANDRÉS CASTRO YARA
Coordinador

DE: SECRETARÍA GENERAL
BYRON VALDIVIESO VALDIVIESO
Secretario General

ASUNTO: Designación supervisión integral del contrato MDR-375-2023

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la cláusula de “SUPERVISIÓN” del contrato de prestación de servicios correspondiente al proceso realizado en el SECOP II con el número MADR-CD-366-2023, suscrito con **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES** el día 24 de julio de 2023, le corresponde ejercer la supervisión.

La información contractual podrá ser consultada a la vista pública a través del siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4761370&isFromPublicArea=True&isModal= -detalle – información de la selección - ver contrato.

Adicionalmente, la información puede ser consulta en el sharepoint de gestión documental del grupo de contratos.

De conformidad con lo establecido en el contrato, para dar inicio con la ejecución contractual se deberá contar con:

- Registro presupuestal
- Póliza aprobada en el SECOP II

Esta designación implica el deber de dar cumplimiento a la normatividad que rige la función de supervisión, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política y en la ley e igualmente aplican los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

Para este efecto se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer y revisar plenamente el objeto de los contratos, naturaleza, obligaciones, plazos, parámetros legales, administrativos, financieros y técnicos.
- Realizar el seguimiento y control estricto a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, pactadas en los contratos, así como lo previsto en los estudios previos, oferta y demás anexos que lo integran.
- Solicitar apoyo a la oficina Asesora Jurídica y demás dependencias que por competencia funcional corresponda frente a circunstancias y particularidades que se presenten en la ejecución o liquidación de los contratos.
- Presentar informes mensuales de avance en la ejecución y verificar su publicación en los portales de contratación que realiza el Grupo de Contratación una vez se alleguen dichos informes.
- Proyectar la liquidación de los contratos en la oportunidad legal, atendiendo el informe final de ejecución en cada componente (legal, administrativo, técnico, ambiental y financiero) y solicitar el respectivo control de legalidad en el Grupo de Contratación.

Por último, se recuerda a los supervisores la obligación de realizar el cargue en el SECOP II de todas sus actuaciones y documentos de la ejecución del contrato, las cuales deberán informarse a este grupo, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y acompañamiento.

Cualquier inquietud u observaciones respecto a esta designación podrán ser consultadas en el Grupo de Contratación.

Cordialmente,



Byron Valdivieso Valdivieso
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL

Número de folios: 1

Anexos: ,
Elaboró: Maria Ofelia Rivera Lopez
Revisó: Liliana Abril Lemus
Aprobó: Byron Valdivieso Valdivieso

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 601 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

INFORME DE EMISIONES -BOLETÍN DEL CONSUMIDOR MINISTERIO DE AGRICULTURAY DESARROLLO RURAL

MENSAJES 10 DE OCTUBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

Objeto: Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas, estrategias, programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

Actividades: Divulgación en espacios de T.V. a través de canales nacionales, locales y regionales.

FECHA	TEMA	CANTIDAD
Octubre 11	Día de las mujeres Rurales	30
Octubre 19	Consejo Comunitario de Makankamaná	30
Octubre 19	Canales atención Min agricultura	30
Octubre 20	Incentivo a la capitalización rural	30
Octubre 26	Reunión de rizobiología	30
Diciembre 4	Prevención contra fenómeno del niño 2	30
Diciembre 6	Rendición cuentas Min agricultura 2023 (Fonseca)	30
Diciembre 13	Rendición cuentas Min agricultura 2023 (Fonseca)	30
Diciembre 15	Rendición cuentas Min agricultura 2023 (Villanueva)	30
Diciembre 19	Canales atención Min agricultura	30
Diciembre 21	Incentivo a la capitalización rural	30

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 601 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

Diciembre 26	Prevención contra fenómeno del niño 2	30

Total: Emisiones 360

NOTA: 220 emisiones corresponden al tercer y último informe, para un total de 770 emisiones que corresponden al cumplimiento de la ejecución del contrato. Se incluyen 140 emisiones adicionales.

MARIA NELLY HUERTAS RAMÍREZ
Representante Legal C.C.C.
C.C. No. 41.582.116

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 601 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

INFORME CONSOLIDADO DE EMISIONES -BOLETÍN DEL CONSUMIDOR MINISTERIO DE AGRICULTURAY DESARROLLO RURAL

CONTRATO MADR-375-2023

MENSAJES 27 DE JULIO AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

Objeto: Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas, estrategias, programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

Actividades: Divulgación en espacios de T.V. a través de canales nacionales, locales y regionales.

FECHA	TEMA	CANTIDAD
Agosto 2	Lanzamiento Sistema Nacional de Reforma Agraria	30
Agosto 10	Zona de Reserva Campesina	30
Agosto 11	Sistema Nacional de Reforma Agraria	30
Agosto 15	Deslinde complejo cenagoso El Garzal	30
Agosto 16	Deslinde complejo cenagoso El Garzal	30
Agosto 18	Plataforma servicio extensión agropecuaria	30
Agosto 24	Asamblea popular campesina	30
Agosto 25	Asamblea popular campesina	30

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 601 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

Agosto 25	Alianza para el sector lácteo	30
Agosto 29	Contador de avances reforma agraria	30
Agosto 29	Encuentro juventudes rurales	30
Agosto 31	Plan de ordenamiento producción de papa	30
Septiembre 20	Apoyo a caficultores	30
Septiembre 22	Apoyo a caficultores	30
Septiembre 25	Sistema de Innovación Agropecuaria	30
Septiembre 28	Prevención contra fenómeno del niño	30
Octubre 2	Sistema de Innovación Agropecuaria	30
Octubre 3	Servicios de compra, entrega y titulación de tierras	30
Octubre 9	Registro carne bovina colombiana	30
Octubre 11	Día de las mujeres Rurales	30
Octubre 19	Consejo Comunitario de Makankamaná	30
Octubre 19	Canales atención Min agricultura	30
Octubre 20	Incentivo a la capitalización rural	30
Octubre 26	Reunión de rizobiología	30
Diciembre 4	Prevención contra fenómeno del niño 2	30
Diciembre 6	Rendición cuentas Min agricultura 2023 (Fonseca)	30
Diciembre 13	Rendición cuentas Min agricultura 2023 (Fonseca)	30

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 601 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

Diciembre 15	Rendición cuentas Min agricultura 2023 (Villanueva)	30
Diciembre 19	Canales atención Min agricultura	30
Diciembre 21	Incentivo a la capitalización rural	30
Diciembre 26	Prevención contra fenómeno del niño 2	30

Total: Emisiones 930

MARIA NELLY HUERTAS RAMÍREZ
Representante Legal C.C.C.
C.C. No. 41.582.116

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES -CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MDR-375-2023
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- C.C.C.

OBJETO: Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas, estrategias, programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

DURACIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023
ACTIVIDADES: DIVULGACIÓN EN ESPACIOS DE T.V. A TRAVÉS DE CANALES NACIONALES, LOCALES Y REGIONALES.

ACTIVIDAD	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
	T.V	INF. Y SEG	T.V	INF. Y SEG	T.V	INF. Y SEG	T.V	INF. Y SEG	T.V	INF. Y SEG	INF.F	TOTAL
T.V.: EMISIONES	250		180		180		120		40			770
INF Y SEG.				1		1				1		3
INF. FINAL											1	1

CONVENCIONES:	**ESP. T.V.:** ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN T.V. A TRAVES DE CANALES: INSTITUCIONAL, CANAL UNO, SEÑAL COLOMBIA, CARACOL, RCN, CITY TV, TELEVIDA, TELE MEDELLIN, CANAL CAPITAL, TELE PACIFICO, TELE ANTIOQUIA, TELECARIBE, TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE, CANAL 13 Y TELECAFE.
	INF. EJEC PRESENTACIÓN DEL INFORME Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO
	INF. F INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

Vo.Bo. INTERVENTORIA:

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Gestión para la Contratación	Formato	Agricultura Código: **F35-PR-GPC-01**
	Informe final de ejecución y supervisión de convenios y contratos diferentes a prestación de servicios	Versión: **3**
		Fecha Emisión: **12/12/2023**

Contrato y/o convenio No.	MDR-375-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES		
Nombre del supervisor y/o interventor y cargo	CAMILO ANDRES CASTRO YARA		
Dependencia	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA		
Objeto del contrato	Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas, estrategias, programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.		
Fecha de inicio	**jueves, 27 de julio de 2023**	**Fecha terminación**	domingo, 31 de diciembre de 2023

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento del 100% a todas las obligaciones generales pactadas en el numeral 2.3. del Estudio Previo conforme lo he señalado en cada informe parcial de ejecución y supervisión, el cual hace parte integral del presente informe final.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Certifico que he dado cumplimiento del 100% a todas las obligaciones específicas pactadas en el numeral 2.3. del Estudio Previo y que se desarrollan en cada informe parcial de ejecución y supervisión, el cual hace parte integral del presente informe final.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las obligaciones y/o actividades pactadas, así como se realizaron todos los entregables solicitados por el supervisor y/o interventor del contrato.

(Se adjuntan los 3 informes parciales de ejecución).



Espacio para la firma del Contratista

MARIA NELLY HUERTAS RAMIREZ

Fecha: 12/02/2024

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN

1.1. Supervisor designado: CAMILO ANDRES CASTRO YARA

1.2. Fecha de inicio: **jueves, 27 de julio de 2023**

1.3. Fecha de terminación del contrato: domingo, 31 de diciembre de 2023

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Durante la ejecución del contrato se cumplieron todas las obligaciones específicas y generales, entregando, en total, 930 emisiones, superando la meta de 770 descrita en la cláusula 2 de la minuta.

1.5. Relación e Informe sobre modificaciones: N/A.

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: Se recibieron tres informes parciales de ejecución de contratos y convenios y tres informes de emisiones, según lo dispuesto por la minuta contractual.

1 informe parcial de ejecución de contratos y convenios junto al informe de impacto: 11 de septiembre de 2023
2 informe parcial de ejecución de contratos y convenios junto al informe de impacto: 20 de noviembre de 2023
3 informe parcial de ejecución de contratos y convenios junto al informe de impacto: 31 de diciembre de 2023

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones : Diligencie acá las observaciones según la selección anterior
Respecto del contrato, la supervisión deberá indicar claramente en este numeral el resultado del análisis en relación con SI APLICA o NO APLICA la obligación de realizar el trámite ante la Dirección General de Derechos de Autor, en caso afirmativo (SI APLICA) indicar los documentos objeto de registro y aportar los respectivos soportes.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

No aplica

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Valor inicial del contrato o convenio	$775.600.000
Aporte al Ministerio (solo cuando se trate de convenios)	0
Aporte del Asociado o Conveniente (Solo cuando se trate de convenios)	0
Valor adiciones	0
Valor total incluidas las adiciones	$775.600.000
Valor total ejecutado	$775.600.000
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$542.920.000
Saldo a favor del contratista.	$232.680.000
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro a la Dirección de Tesoro Nacional si el mismo tuvo lugar	0
Valor a liberar *Para liberar saldos, necesario realizar el proceso creado por la Subdirección Financiera.	0
Relación de los desembolsos o pagos de cada una de las partes.	Pago 1: $271.460.000 Pago 2: $271.460.000
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	Relacione el valor destinado a imprevistos si aplica.
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO O CONVENIO:

No. Orden de Pago	Periodo de la cuenta
373427423	27/07/2023 - 25/08/23
417544823	26/082023 – 9/102023

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía en SECOP.	viernes, 24 de julio de 2023
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato, la cual deberá estar aprobada en SECOP.	La vigencia de la póliza es desde el 24 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026.

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Para persona jurídica: De conformidad con las disposiciones legales el contratista entregó oportunamente los certificados de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

En conclusión el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Durante la ejecución, todas las emisiones fueron articuladas y concertadas con el equipo de comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizaron los seguimientos mensuales a la ejecución a través de los informes técnicos.

6. RIESGOS

Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que no se materializó ningún riesgo.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Se adjuntan los informes de ejecución y de emisiones entregados por el contratista que dan cuenta del cumplimiento del objeto contractual

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Certifico que el porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato/convenio en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contato/convenio en mención.

En constancia, firmo:



Camilo Andres Castro Yara

Incluir nombre del supervisor y/o interventor

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., miércoles, 12 de febrero de 2024

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.